



TXOSTENA / INFORME

Paquete sobre empleo juvenil

El pasado 5 de diciembre de 2012, la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea presentó una serie de medidas para ayudar a los Estados miembros de la Unión Europea a hacer frente a los altos niveles de desempleo juvenil.

Desde entonces, el Parlamento Europeo y el Consejo de ministros de la UE han acogido positivamente la propuesta. De hecho, la Eurocámara aprobó una Resolución al respecto el pasado 16 de enero llamando a establecer este mecanismo lo más rápidamente posible en toda Europa. Paralelamente, la Presidencia Irlandesa del Consejo para este semestre ha establecido que la garantía juvenil será una de sus prioridades.

1. Características del Paquete sobre Empleo Juvenil

El Paquete de medidas sobre Empleo Juvenil incluye cuatro iniciativas para hacer frente a los altos niveles de desempleo y de exclusión social de los jóvenes europeos. Estas medidas, basadas en la promoción del empleo, la formación y la educación, consisten en:

- **Una propuesta de Resolución del Consejo de ministros de la Unión Europea para establecer el sistema de garantía juvenil en todos los Estados miembros:** El dispositivo denominado como “garantía juvenil” consiste en ofrecer unas prácticas, un empleo o algún tipo de formación a todo menor de 25 años que haya acabado sus estudios o que se encuentre en situación de desempleo desde hace cuatro meses. Pese a la situación actual de crisis, la Comisión Europea considera que se trata de una inversión pertinente ya que el establecimiento de la garantía supondría un coste inferior para las administraciones públicas respecto a los costes engendrados por los “ninis”¹.
- **Marco de Calidad para los Periodos de Prácticas:** La Comisión lanzará una segunda fase de negociaciones con los agentes sociales para garantizar que los periodos de prácticas se desarrollen de acuerdo a unas condiciones de trabajo adecuadas y que ayuden a mejorar la inserción laboral de los jóvenes a través de contenidos pertinentes. En caso de que los agentes sociales no alcancen un acuerdo, la Comisión presentará una iniciativa propia en el verano de 2013.
- **La creación de la Alianza Europea para la Formación de Aprendices:** Esta alianza deberá ayudar a mejorar la calidad de la formación profesional favoreciendo el intercambio de buenas prácticas entre Estados miembros y promoviendo asociaciones nacionales para desarrollar el sistema de formación dual.

¹ Término utilizado para designar a aquellos jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni siguen ningún tipo de formación.





- **Promoción de la movilidad laboral de los jóvenes:** La Comisión prevé mejorar la red EURES así como incluir en su seno ofertas de prácticas y de formaciones en toda la Unión Europea. Además, se intentará expandir la iniciativa “Tu primer trabajo EURES” para ayudar a los jóvenes a encontrar trabajo en otro Estado miembro, financiando por ejemplo los gastos de desplazamiento o de formación lingüística.

Características, costes y repuestas políticas al fenómeno de los “ninis” Informe de EUROFOUND²

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (EUROFOUND) publicó un informe a finales de 2012 presentando el fenómeno de los “ninis” y los principales desafíos políticos y económicos que suponen.

Desde la explosión de la crisis económica en 2008, la situación laboral de los jóvenes europeos se ha deteriorado de manera notable llegándose a una tasa de desempleo del 23.4% para los menores de 25 años (octubre de 2012). Esta situación excepcional ha puesto de manifiesto el fenómeno creciente de los “ninis”, que alcanza ya a 7.5 millones de personas en Europa³ con especial incidencia en España, Italia, Irlanda, Grecia, Rumania y Bulgaria. Esta nueva categoría comprende una población muy heterogénea y sometida a problemáticas diversas: desempleados de larga duración, personas en situación de exclusión social, personas con discapacidad, jóvenes con hijos,...

El informe subraya que la cuestión de los “ninis” es un problema que afecta a toda la sociedad en su conjunto al suponer unos grandes costes económicos y sociales. Según el estudio, los “ninis” supondrían un impacto económico negativo de 153.000 millones de euros sobre las arcas públicas (1.21% del PIB) por su incidencia en el gasto público (ayudas sociales) y en los ingresos (impuestos potenciales no percibidos). A nivel social, la marginación respecto al sistema educativo y al mercado laboral implica riesgos evidentes de exclusión social, desconexión permanente hacia el mundo laboral, adopción de estilos de vida peligrosos,... Además, según un estudio de EUROFOUND elaborado en 2011⁴, la participación en la vida pública de los “ninis” se vería muy afectada al registrar esta categoría uno de los peores niveles de participación e interés en la vida pública y democrática.

Maximiliano Mascherini, autor del informe, aboga por la necesidad de potenciar la formación profesional, la formación dual y sobretudo el sistema de garantía juvenil como solución parcial a este fenómeno sin poner en riesgo la sostenibilidad de las cuentas públicas⁵.

² http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef12541_es.htm

³ A este cifra, se pueden añadir los 6.4 millones de “ninis” que tienen entre 25 y 29 años.

⁴ <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2011/72/es/1/EF1172ES.pdf>

⁵ Según la Organización Internacional del Trabajo, el sistema de garantía juvenil supondría un gasto de 21.000 millones de euros (0.45% del PIB): http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_185250/lang-es/index.htm





2. Ejemplos de promoción de la formación y el empleo de los jóvenes por parte de autoridades locales y regionales europeas

a. Ayuntamiento de Birmingham (Reino Unido)

El Ayuntamiento de Birmingham ha implementado un programa de formación durante los años 2010 y 2011 con el objetivo de impulsar la inserción laboral de los jóvenes sin formación básica de la ciudad. Este programa se puso en marcha gracias a una financiación extraordinaria puesta a disposición de las autoridades locales británicas en el marco de la lucha contra la crisis económica.

La iniciativa consiste en financiar el salario de jóvenes aprendices sin cualificación durante un año para fomentar que las PYMES de la ciudad les abran sus puertas. De esta manera, los aprendices adquieren habilidades profesionales en el seno de una empresa y se facilita su futura contratación y más generalmente su inserción en el mundo laboral. El programa ha cosechado un gran éxito al formar a 166 aprendices de los cuales:

- Un 90% provenía de zonas urbanas especialmente degradadas;
- Un 76% fue contratado por la empresa en la que se había formado o había logrado un puesto de trabajo en otra empresa tras el año de formación;
- Un 60% seguía en la empresa que le había formado o había encontrado otro puesto de trabajo, tras 18 meses desde la finalización del programa.

Pese a que la financiación por parte del gobierno británico se terminó en junio de 2012, el Ayuntamiento de Birmingham ha decidido mantener la iniciativa con fondos municipales. Sin embargo, para garantizar la viabilidad del proyecto, se ha procedido a su redimensionamiento, permitiendo financiar la formación de 50 nuevos aprendices en vez de los 166 anteriores. Además, el Ayuntamiento ha decidido profundizar en sus políticas de lucha contra el desempleo juvenil gracias a un plan específico al respecto en el que se plantea una acción denominada "*Birmingham Baccalaureate*". Esta iniciativa consiste en un compromiso por parte del Ayuntamiento en ofrecer una entrevista para hacer prácticas en su seno o en entes públicos municipales a todos los jóvenes de la ciudad que obtengan el bachillerato.

b. Municipio de Turku (Finlandia)

El sistema educativo finlandés da una gran importancia al principio de igualdad de oportunidades tratando de no dejar a ningún alumno de lado a lo largo de su escolarización. Efectivamente, Finlandia ha implantado desde hace varios años la denominada "garantía de formación según la cual:

- Al menos un 96% de los jóvenes que terminan la educación secundaria deben continuar sus estudios (objetivo planteado a nivel nacional por el Ministerio de Educación);





- Todo joven que termine la educación secundaria debe poder acceder a educación secundaria superior (nivel de bachillerato), formación profesional, un centro de trabajo juvenil o cualquier otro lugar que satisfaga a sus necesidades.

Para alcanzar estos objetivos ambiciosos, el sistema educativo finlandés respeta escrupulosamente el principio de gratuidad⁶ y trata de reducir el fracaso escolar en todos los niveles educativos dando un apoyo continuado al alumnado, con especial énfasis en aquellos alumnos con necesidades específicas y a aquellos considerados como “más vulnerables” (alumnos con origen inmigrante). Por otro lado, se hace un esfuerzo por acompañar a los alumnos en los denominados “momentos de transición”, es decir entre la educación primaria y secundaria y entre el sistema educativo y el mundo laboral, ya que son los momentos en que más posibilidades hay de abandono escolar. El éxito de este modelo se basa en una financiación consecuente del sistema educativo, el establecimiento de objetivos claros y la apertura hacia nuevas posibilidades e innovaciones en el ámbito de la enseñanza.

En el caso del Municipio de Turku, tercera ciudad en número de habitantes de Finlandia, este dispositivo se ha ido implantando gradualmente a través de varios programas sucesivos desde el año 2005 en adelante. En el caso concreto del Instituto de Formación Profesional de Turku, la garantía de formación ha permitido alcanzar unos resultados positivos: la tasa de graduación ha pasado del 63% (2004) al 75% (2010) y la tasa de jóvenes cubiertos por la garantía ha pasado del 93.9% (2004) al 98.1% (2012). Además, el Instituto habría logrado ahorrar hasta dos millones de euros en 2008 y 1.25 millones en 2009 tras implantar la garantía gracias a la financiación suplementaria otorgada por el Ministerio de Educación por la obtención de mejores resultados académicos y por la reducción de los niveles de abandono escolar.

Por lo tanto, el sistema de garantía de formación es un instrumento esencial para garantizar la igualdad de oportunidades, luchar contra la exclusión social y para permitir que cada ciudadano pueda desarrollarse satisfactoriamente en la sociedad. Según el gestor del programa en Turku, la clave del éxito de este modelo esta en invertir de manera consecuente en orientación, apoyo escolar y mejoras del entorno educativo y recuerda que en el caso finlandés cada joven excluido del sistema educativo y del mercado laboral supone un gasto de al menos un millón de euros para las arcas públicas a lo largo de su vida.

Introducción de la garantía juvenil en Finlandia

Desde el 01/01/2013, Finlandia ha empezado a aplicar un dispositivo de garantía juvenil por el que todo menor de 25 años sin cualificación profesional o menor de 30 años con formación secundaria podrá acceder o bien a un puesto de trabajo, o un puesto de prácticas, o una oferta educativa o de formación o cualquier otra plaza que pueda atender a sus necesidades en un plazo máximo de tres meses tras quedar en situación de desempleo.

⁶ Incluyendo los comedores escolares.





c. Proyecto “YES – Youth Entrepreneurship Strategies” promovido por varias regiones europeas (<http://www.young-entrepreneurs.eu/>)

El proyecto YES, financiado por el programa INTERREG IVC, ha reunido a ocho regiones europeas durante dos años con el objetivo de fomentar el emprendimiento entre los jóvenes. El proyecto trata de analizar las modalidades por las que el sistema educativo podría potenciar la adopción de habilidades personales (creatividad, responsabilidad, toma de riesgos,...) y competencias empresariales en el alumnado para fomentar la creación de empresas por parte de los más jóvenes.

Uno de los resultados finales del proyecto es una guía de buenas prácticas⁷ sobre educación y emprendimiento basada en el análisis de la situación al respecto en las ocho regiones que participaron en el proyecto. Según reveló el estudio, casi todas las regiones cuentan con una estrategia sobre promoción del emprendimiento en el sistema educativo y la gran mayoría ya esta aplicando este principio en la educación secundaria y en la formación profesional. Sin embargo, apenas se han adoptado medidas al respecto a nivel de la educación primaria. En relación al posicionamiento de los actores implicados, tanto los estudiantes como los creadores de opinión se mostraron favorables a la inclusión del emprendimiento en el sistema educativo.

El estudio incluye una serie de recomendaciones para mejorar los planes regionales sobre promoción del emprendimiento en el sistema educativo, destinadas a las autoridades regionales europeas:

- Impulsar un compromiso político fuerte y un consenso sobre lo que significa la educación para el emprendimiento;
- Dotar a los sistemas educativos con una financiación suficiente y continuada para la consecución de este objetivo;
- Mejorar la formación del profesorado en promoción del emprendimiento;
- Crear servicios de apoyo en las administraciones regionales;
- Trabajar en red y beneficiarse de las buenas prácticas existentes en otros lugares.

⁷ <http://www.young-entrepreneurs.eu/publications.php>



**LEHENDAKARITZA**

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

Para más información:

Sobre la propuesta de la Comisión:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-12-1311_es.htm

Sobre la Resolución del Parlamento Europeo:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/pressroom/content/20130114IPR05312/html/La-Euroc%C3%A1mara-exige-medidas-urgentes-para-poner-freno-al-desempleo-juvenil>

Sobre las prioridades de la Presidencia Irlandesa en el ámbito del empleo:

<http://eu2013.ie/ireland-and-the-presidency/the-eu-and-policy-areas/employment,-social-policy,-health-and-consumer-affairs/>

